

## MINISTERIO DE DEFENSA

**29555** REAL DECRETO 2963/1982, de 12 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos

ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**29556** ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que se resuelve el concurso de traslados de funcionarios del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública (Gestión Aduanera), convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 22 de julio de 1982.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 22 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto de 1982) fue convocado concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (especialidad de Gestión Aduanera), con el fin de cubrir determinadas plazas vacantes correspondientes a dicha especialidad del mencionado Cuerpo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, previo informe de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el número 3 de la Orden de 21 de julio de 1978, a propuesta de la Inspección General del Departamento, tiene a bien disponer:

Primero.—La resolución del mencionado concurso de traslados, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los puestos de trabajo que en la misma se indican.

Segundo.—Los funcionarios afectados por el presente concurso dispondrán del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha del cese en la Unidad donde actualmente vengán prestando sus servicios.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia del concurso se producirá en el plazo de tres días, que se contará a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Caso de disconformidad con lo resuelto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, en cuyo caso los destinos adjudicados tendrán carácter provisional, a resultas de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmos. Sres. Inspector general del Ministerio de Hacienda y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino adjudicado	Puntuación obtenida		
			Apart. a)	Apart. b)	Total
D. <sup>a</sup> Concepción Lorenzo Pérez (1). A25HA3515	I. A. A. e II. EE. de Algeciras.	I. A. A. e II. EE. de La Línea de la Concepción ... ..	6,25	1,25	7,50
D. <sup>a</sup> Carmen Sidera Mancini ... .. A25HA5222	I. A. A. e II. EE. de la Junquera ... ..	I. A. A. e II. EE. de Barcelona ... ..	4,50	1,50	6,00
D. <sup>a</sup> María del Carmen Pérez Torres (1) ... .. A25HA842	Excedente voluntaria ... ..	Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales. I. A. A. e II. EE. de Verín (2).	12,50	—	12,50
—	—	—	—	—	—

(1) Derecho de consorte.

(2) El concurso para la plaza de Verín ha resultado desierto.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29557** ORDEN de 11 de noviembre de 1982 por la que se dispone el cese de don Manuel Sánchez Artilas como Director provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Manuel Sánchez Artilas como Director provincial de Educación y Ciencia de Las Palmas de Gran Canaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**29558** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1982, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el nombramiento de una funcionaria administrativa de carrera de dicho Organismo.

Por Orden de este Rectorado de fecha 6 de julio de 1982 y de conformidad con el artículo 6.º, 7, b), del Decreto 2043/1971, de 23

de julio, que promulga el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, fue nombrada funcionaria administrativa de carrera de esta Universidad la opositora que figuraba en la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) convocadas por Resolución de 13 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) y que a continuación se relaciona, la cual ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Habiendo sido aprobado por Orden ministerial de 21 de julio de 1982 dicho nombramiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del citado Estatuto, y una vez asignado el correspondiente número de Registro de Personal por la Dirección General de la Función Pública, este Rectorado ha resuelto hacer público el nombramiento de referencia:

1. Martínez Faura, Francisca. Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1954. Número de Registro de Personal: T12EC02A0011.

La interesada deberá tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, en el plazo de treinta días a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 22 de septiembre de 1982.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.